

## MAT.: AUTORIZA AYUDA SOCIAL PARA COMPRA DE UTILES DE ASEO POR UN MONTO DE \$ 29.070.-

ALGARROBO, 10 DE JUNIO DE 2014.-

DECRETO Nº 2629.-

## VISTOS:

- 1. Ley Nº 18.695 DE 31.03.88, Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus
- 2. Ley Nº 18.883 de 29.12.89, Estatuto Administrativo para Funcionarios Municipales.
- D.F.L. Nº 228-19321 de 16.09.96 (Aprobación Planta Municipal).
- 4. Decreto Alcaldicio N° 3445 de 06.12.2012 (Asume Alcaldía).
- 5. Acuerdo Nº 162 del 2013, Sesión Ordinaria Nº35 de fecha 04.12.2013.-
- D. A. Nº 4031 de fecha 12.12.2013, Aprueban el Acuerdo Nº162.-
- 7. D. A. Nº 4050 de fecha 13.12.2013, Aprueba Presupuesto Municipal Año 2014.-
- 8. Lo dispuesto en la ley N°18.020 18.611 y 18.681; DS. N°368 de 1987, del Ministerio del Interior, que contiene el texto refundido de la Ley N°18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades.
- 9. Decreto Alcaldicio N°3356, de fecha 27.11.2012, Aprueba Acuerdo N°139, en Sesión Ordinaria del H. Concejo Municipal de fecha 26.11.2012, en aportes en pago de servicios básicos a familias carentes de recursos económicos.-

## **CONSIDERANDO:**

solicitud realizada por la Sr. Samuel Flores Rojas, RUT.: domiciliado en por concepto de compra de útiles de aseo. Según situación social y económica. Se adjunta informe social Nº 172 de fecha 09.06.2014.-

## **DECRETO:**

1. Autorizase al Departamento Social, la suma de \$ 29.070.- (veinte nueve mil setenta pesos) por concepto de compra de útiles de aseo por el caso social del Sr. Samuel Flores Rojas. Para ello, el cheque debe extenderse nominativo a nombre de TESORERA MUNICIPAL, SRA. LUCIA CATALAN LARA.-

El-gasto que este genere impútese al Subt. 24, Ítem 01, Asig. 007, Asistencia Social para Personas Naturales, del año 2014. ALIDAD

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVESE

PAULINA MOYANO MEJIAS SECRETARIA MUNICIPAL

JOGF/PMM/MART/PMP/VPM/saa.-DECRETO ALCALDICIO Nº.-10.06.2014.-

Distribución:

Depto. Finanzas

Unidad de Control

- Depto. Social

- Archivo Alcaldía

JEFE DEPTO. SOCIAL

AD DE

lummunul

JAIME OSVALDO GALVEZ FUENZA ALCALDE

CALDE

OBS. 594-14

CONTROL

RECEPCION DOCUMENT SAHDA

DOCUMENTO

(1)

- Tesorería Municipal (1) (1)

(1)

(2)